



CONCEDE BECA DE MANTENCIÓN

SANTIAGO, 003248 . 27.05.19.

VISTOS:

El DFL Nro. 149 de 1981 del Ministerio de Educación, Resolución N° 8253 de 2015, la Resolución N° 7619 de 2017 y la Resolución Nro 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

CONCEDE beca de mantención (Renovación) primer semestre 2019 a las siguientes alumnas del programa Magister en Química

Nombre Beneficiario	RUT	Periodo	Renta	Global	Monto Total
JENNY MARLENE SANTIBAÑEZ CASTILLO		01-03-2019 - 31-03-2019	900,000	Global	900,000
MARIEL ANDREA GODOY PÉREZ		01-03-2019 - 31-03-2019	900,000	Global	900,000

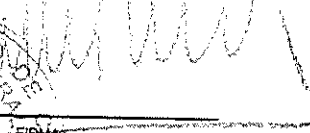
2.- El gasto de \$ 1.800.000 (un millón ochocientos mil pesos) deberá deducirse a la siguiente imputación contable del presupuesto universitario vigente.

Centro de Costo 110  
Item presupuestario G322

ANOTESE Y COMUNIQUESE

DR, JUAN MANUEL ZOLEZZI CID, RECTOR

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.  
Saluda a usted,

  
FIRMA:  
GUSTAVO ROBLES LABARCA  
SECRETARIO GENERAL

- 2.- Vicerrectoría de Postgrado
- 1.- Departamento de Finanzas
- 1.- Dirección Magister en Química
- 1.- Dirección de Apoyo al Estudiante
- 1.- Bienestar Estudiantil
- 2.- Oficina de Partes
- 1.- Archivo Central
- JMZC/CPG/GUQUSS/pam
- ID 4572